

No. 8.- En Montevideo, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, estando en Acuerdo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con la presencia de los señores Ministros , doña Alicia Castro Rivera, Presidenta, don Alfredo Gómez Tedeschi, don Juan Pedro Tobía, don José Echeveste Costa y don Eduardo Vázquez Cruz, por ante la suscrita Secretaria,

Dijo:

V I S T O:

1) Que por Acordada N° 4 del 16 de febrero de 2017, se dispuso efectuar un llamado público y abierto para dos cargos de Actuario Adjunto Abogado.

2) Que en la misma Acordada se aprobaron las bases de dicho llamado.

El Tribunal,

R E S U E L V E:

Dejase sin efecto la Acordada N° 4 del 16 febrero de 2017 que dispuso efectuar un llamado público y abierto para dos cargos de Actuario Adjunto Abogado.

Comuníquese en la página Web del Organismo y publíquese en el Diario Oficial.

Y firma el Tribunal, de que certifico.

CASTRO, GOMEZ TEDESCHI, TOBIA, ECHEVESTE Y
VAZQUEZ CRUZ.